



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Aceleran un plan para que puedan cobrar jubilados y beneficiarios de AUH que no tienen tarjeta de débito \(Infobae\) Argentina](#) La cuarentena total cerró la puerta de las sucursales bancarias y limitó la actividad de las entidades a los cajeros automáticos y el homebanking. En el terreno de la seguridad social, en plena emergencia, apareció un problema. ¿Cómo van a cobrar los miles y miles de beneficiarios de jubilaciones, pensiones y Asignación Universal por Hijo que no tienen habilitada su tarjeta de débito para ir al cajero y retirar el dinero?

[Uruguay rebajará temporalmente salarios públicos y pensiones por el coronavirus \(Infobae\) Uruguay](#) El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, anunció este jueves una rebaja de jubilaciones y salarios de funcionarios públicos durante dos meses. El dinero será destinado a la creación de un fondo dirigido a cubrir los gastos provocados por la pandemia de COVID-19. “Queremos anunciar la creación del Fondo Coronavirus para seguir haciendo frente a las erogaciones, que van a ser muchas (...) Ese fondo se va a nutrir de las arcas públicas, de algunas ganancias de organismos públicos, y también se va a nutrir de los ingresos de los funcionarios públicos, porque es momento de que todos hagamos un esfuerzo”, dijo el mandatario en una conferencia de prensa.

[La Caja de Jubilaciones implementó un nuevo sistema de información mediante audios de WhatsApp \(El Argentino\) Argentina](#) La Caja de Jubilaciones y Pensiones inauguró una nueva modalidad de comunicación con sus beneficiarios mediante audios de WhatsApp. El presidente del organismo, Daniel Elías, dijo que ello permite brindar un nuevo servicio en el marco de la situación de emergencia por el Coronavirus. También dio a conocer que en esta circunstancia se decidió eximir la presentación del certificado de escolaridad a quienes perciben ese complemento por hijos. Agregó que la nueva modalidad de comunicación se ha articulado en una primera fase con la Federación de Jubilados Provincial y el Círculo de Retirados de la Policía de la Provincia.

[**Jubilados insisten a Áñez que duplique la Renta Dignidad mientras dure la cuarentena \(Los Tiempos\) Bolivia**](#) El secretario Ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados de Bolivia -en el Sistema Integral de pensiones (Conaljusip) -, Mario Delgado Flores, reiteró hoy a la presidenta Jeanine Áñez que duplique la cantidad de la Renta Dignidad mientras dure la cuarentena por el coronavirus. Delgado indicó que esperaba que, en las nuevas medidas por la cuarentena nacional total dictadas el miércoles por la noche, el Gobierno incluyera a las personas de la tercera edad, al ser uno de los sectores más vulnerables y precarios de la sociedad.

[**Laboralista de la UTalca alerta que Ley de Teletrabajo deja en situación de fragilidad al trabajador \(El Herald\) Chile**](#) La necesidad de mantener su fuente de ingresos, sobre todo ante la incertidumbre generada por la crisis sanitaria y social, puede hacer que las personas se sientan forzadas a aceptar una situación de flexibilidad y de sobrecarga laboral. La Ley de Teletrabajo promulgada el martes por el Presidente de la República ya está generando sus primeras reacciones de alerta. El director del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Talca y académico Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma institución, Rodrigo Palomo, alerta que sobre todo en Chile no puede valorarse el mérito de una ley laboral sólo por su texto, sino que es indispensable proyectar cómo será su implementación en la práctica de las relaciones laborales, pues regirá no sólo para el trabajo a distancia o teletrabajo que se preste en este tiempo, sino que perdurará para cuando se retome la normalidad.

[**Guía para empleadores y trabajadores durante el COVID-19 \(Diario Jurídico\) Colombia**](#) Ante esta epidemia mundial, las diferentes autoridades y entes de control están actuando con la celeridad posible para contribuir con la disminución y eventual erradicación del COVID-19 en nuestro país. Esto hace que Gobierno y todos en el país, debamos priorizar la salud pública y la seguridad, sobre otros importantes factores como la economía, mediante la adopción de estrictas medidas sociales.

[**Costa Rica: Cambios en el ámbito laboral por pandemia \(Estrategias y Negocios\) Costa Rica**](#) Actualmente el mundo enfrenta una pandemia mundial del Coronavirus Covid – 19, razón por la cual se ha ido declarando Estado de Emergencia en diferentes países, Costa Rica no ha sido la excepción. El país se ha visto afectado el marco social, económico y laboral del país, por lo que se han implementado diferentes cambios.

[**Medidas ante la COVID-19 en Cuba: ministerios de Salud, Finanzas y Precios y Trabajo y Seguridad Social informan \(Juventud Rebelde\) Cuba**](#) Detalles de las medidas adoptadas por el Gobierno cubano y sus autoridades en diferentes ministerios para reforzar el enfrentamiento a la presencia en nuestro país de la COVID-19 se dan a conocer este jueves en la Mesa Redonda Informativa. Comparecieron en el espacio televisivo, José Angel Portal Miranda, Ministro de Salud Pública; Meisi Bolaños Weiss,

ministra de Finanzas y Precios, y Marta Elena Feitó Cabrera, ministra de Trabajo y Seguridad Social.

[Sala ordena fijar salario mínimo para empleos domésticos \(La Prensa Gráfica\)](#)

[El Salvador](#) TUn año tienen como límite el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el presidente de la república para establecer el salario mínimo que deben ganar las personas que trabajan en servicios domésticos, según lo ordenaron ayer los cinco magistrados que componen la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La Sala concluyó que el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), dependiente del Ministerio de Trabajo, y la Presidencia de la República han omitido cumplir con el mandato constitucional que regula el salario mínimo para "todo trabajador". La norma incumplida está en el ordinal segundo del artículo 38 de la Constitución de la República.

[Seguro Social suspende la consulta externa por tiempo indefinido \(La Prensa\)](#)

[Honduras](#) Autoridades explicaron que mientras se corra el riesgo de contagio en el lugar no se entregarán resultados tanto de laboratorio como de radiología e imagen, lo cual incluye placas de rayos X, ultrasonidos, tomografías, resonancias magnéticas, entre otros. Todos estos elementos de diagnóstico solo se realizarán a los pacientes remitidos por las cinco emergencias existentes en el centro asistencial: adultos, pediatría, ginecología, ortopedia y medicina interna.

[Nueva ley de emergencia suspende aumentos salariales y recorta privilegios](#)

[\(Hoy\) Paraguay](#) Si bien el temor de muchos sectores con la nueva ley de emergencia es el endeudamiento récord de hasta 1.600 millones de dólares de una sola vez, pocos se detuvieron a mirar que los créditos no serán la única fuente de financiación del combate al Covid-19, sino también el presupuesto actual, en el que varios sectores sufrirán recortes con los nuevos superpoderes que adquirió Hacienda, que ahora ya no tendrá que pedir autorización del Congreso para disponer de los recursos.

[Personas desempleadas no perderían afiliación a EsSalud \(La República\) Perú](#)

El Gobierno peruano prevé que más de 1 millón de peruanos, que trabajan en la actividad formal, pierdan sus empleos a consecuencia de la emergencia por el COVID-19. Frente a ello, publicaría una serie de decretos que garanticen las prestaciones de salud a las personas en situación de desempleo, así como el apoyo al cuidado de sus familiares con COVID-19, "dirigidas a los usuarios, para su atención médica y protección financiera para los gastos de salud".

[Titulo \(Medio\) País](#) Texto

[Titulo \(Medio\) País](#) Texto

